
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN EVENTOS 2022

1. GENERALIDADES

Las presentes Condiciones Generales de Contratación (en adelante “las Condiciones de Contratación”) establecen las condiciones contractuales aplicables a la relación entre IMPACT HUB MADRID S.L.U. (en adelante “IMPACT HUB” y aquellas personas físicas o jurídicas (en adelante “el Cliente”) que contraten con IMPACT HUB el arrendamiento de un espacio y, en su caso, los servicios prestados por IMPACT HUB.

Lo dispuesto en estas Condiciones de Contratación se entienden sin perjuicio de los contratos particulares que, en su caso, pudiesen suscribir IMPACT HUB y el Cliente, en los cuales se detallarán las especificaciones del arrendamiento de los espacios del Evento a realizar en el espacio (en adelante “el Evento”) y, en su caso, los servicios a prestar por parte de IMPACT HUB (en adelante “los servicios”)

En el supuesto en que exista contradicción entre lo previsto en estas Condiciones de Contratación y lo establecido en el contrato o presupuesto que firmen las partes, prevalecerá este último.

2. ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS

El espacio arrendado y sus elementos será destinado única y exclusivamente por el Cliente para la realización del Evento, quedando prohibido al Cliente desarrollar en el espacio una actividad distinta a la establecida en el presupuesto o contrato aceptado por el Cliente.

El Cliente declara conocer las características y estado de conservación del espacio arrendado y de sus elementos, aceptándolas expresamente y obligándose a la finalización del Evento a devolverlos en las mismas condiciones en que fueron dispuestos a su disposición, debiendo responder frente a IMPACT HUB de los daños y desperfectos que puedan ocasionarse al espacio y/o a sus elementos derivados del mal uso por parte de los mismos.

3. SERVICIOS QUE OFRECE IMPACT HUB

El precio del alquiler del espacio **incluye** los siguientes servicios:

Servicio de AV y sonido:

El precio de alquiler de los espacios incluye el uso y disfrute durante los horarios pactados de toda la dotación técnica reflejada en la F.T. (Rider)

Si la reserva es en Gobernador, Auditorio, Ático o Sala Europa y el presupuesto no describe lo contrario, el técnico de sonido AV está incluido dentro del alquiler de la sala. Cada hora extra de técnico tiene una tarifa de 55€ + iva.

Mobiliario:

IMPACT HUB pone a disposición del Cliente el mobiliario existente en las instalaciones.

En caso de que el Cliente desee mover o retirar elementos del mobiliario durante el mismo Evento o utilizar mobiliario que no pertenezca a IMPACT HUB, corre por cuenta del

Cliente contratar personal de carga/descarga para dicho mobiliario. Ver apartado "Montaje y descarga"

Servicios de cortesía:

Incluimos los siguientes servicios gratuitos:

- Wifi y conexión por puerto (consulta prestaciones concretas en la ficha de sala contratada)
- Música ambiente (en Gobernador y Piamonte)
- Hosting de acogida a la llegada del Evento.
- Colocación del mobiliario que pertenece al espacio en colocación según montaje estándar de la ficha de sala.

El precio del alquiler **no incluye** servicios adicionales tales como: catering, azafatas, seguridad, traducción simultánea, personal de guardarropa, DJ, ... o cualquier partida no reflejada en el presupuesto, ni en el contrato.

Servicio de catering:

El Cliente podrá seleccionar el menú de comida que mejor se adapte a sus gustos y presupuesto.

Trabajamos en exclusividad con tres catering de confianza. Sin embargo, IMPACT HUB permite la entrada de otros catering. En este supuesto, la empresa de catering deberá pasar el proceso de homologación descrito en el apartado "Servicios externos y homologación de proveedores" para cumplir las políticas de sostenibilidad dictadas por el sello y certificación BCorp.

Si el Cliente desea traer el catering por su cuenta, sin previa homologación, deberá pagar a IMPACT HUB un importe de canon asociado.

4. SERVICIOS EXTERNOS Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES

IMPACT HUB pone a disposición de sus Clientes un listado de proveedores homologados y de confianza, con tarifas y condiciones optimizadas para el espacio, respetuosos con el medio ambiente y alineados con criterios de sostenibilidad. Estos proveedores utilizan métodos y materiales de producción aprobados en los espacios de IMPACT HUB. (Consulta nuestra guía)

Sin embargo, el Cliente podrá contratar los servicios externos que precise para su Evento. Para ello, dichos servicios externos deberán aprobar el siguiente proceso de homologación:

La homologación del catering invitado será aprobada si cumple con los siguiente requisitos:

1. Los envases son reutilizables, retornables o 100% reciclables (no están permitidos los compostables, ni biodegradables)
2. Ofrecen una alternativa para los excedentes, por ejemplo, se llevan a comedores sociales.
3. Los menús están confeccionados con ingredientes y materiales de temporada y proximidad.
4. Los menús disponen de alternativas: vegetarianas y/o veganas. Además de tener un etiquetado de alérgenos.

5. El traslado del catering se efectúa mediante transporte sostenible.
6. Se pregunta a los asistentes previamente por posibles alergias e intolerancias y disponen de menús alternativos para ellos.
7. Ofrecen garantías en cuanto a limpieza, separación de basura y reciclado.

Este proceso de homologación tiene un coste de 150€

Si se quiere traer un catering externos sin pasar por el proceso de homologación, se cobrará un canon de:

- Para Gobernador, Piamonte y Prosperidad: 300€ + iva
- Alameda y Barceló: 200€ + iva

5. PRECIOS

Como contraprestación al arrendamiento del espacio y, en su caso, a la prestación de los servicios, el Cliente abonará a IMPACT HUB el precio establecido en el presupuesto o contrato.

6. TIPOS DE JORNADAS

Media jornada/jornada completa:

Se establecen 5 horas para la media jornada y 10 horas para la completa. Durante el horario contratado, en cualquiera de las jornadas mencionadas, deberá realizarse el montaje (llegada del personal del Evento), Evento, catering (si lo hubiera) y desmontaje.

Jornada extendida:

Se establece jornada extendida la jornada que supere las 12 horas. Este tipo de jornada será pactada con anterioridad en el presupuesto.

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES

A partir del 12 de diciembre del 2021, desde el Plan "Madrid 360" se restringe la entrada de vehículos no autorizados al centro de Madrid, afectando el acceso a las sedes de IMPACT HUB: Alameda, Gobernador, Piamonte y Barceló. Consulte cómo le afecta acceder a estos espacios y las alternativas que tiene.

También puede consultar la guía para acceso de IMPACT HUB siguiendo este [enlace](#).

8. HORARIO

Nuestro horario habitual es de lunes a viernes de 9:00 a 19:00, por lo que horas fuera de este horario tienen coste adicional: tarifa de hora de sala + hosting (30€/h+IVA)

Fuera del horario de ocupación de la sala descritas en el presupuesto, no se puede hacer uso del espacio para: montajes, desmontajes, pruebas de sonido ni servicios de catering.

El cliente deberá cumplir con las ordenanzas municipales respecto al ruido y convivencia con los vecinos y deberá obtener de ser preciso todos los permisos necesarios externos al local.

Si necesitas más tiempo de sala, ¡solicítalo por favor!

9. MONTAJE Y DESCARGAS

Montaje del Evento:

IMPACT HUB establecerá en el presupuesto o en el contrato las fechas y horarios de carga y descarga.

El montaje de mobiliario propiedad del espacio será a cargo del IMPACT HUB y se realizará fuera de las horas de contratación según presupuesto.

El montaje de servicios extras (tarimas, cartelería, etc.) que sean contratados con IMPACT HUB se realizará dentro de las horas de contratación según presupuesto.

No se permiten pruebas AV o de sonido fuera del horario contratado, así como el acceso a la sala antes del horario contratado.

No está permitido manipular ni desconectar ningún elemento ni aparato electrónico de la sala sin la supervisión técnica del equipo IMPACT HUB.

Está completamente prohibido agujerear las paredes, pegar elementos sin cinta de carroceros que pueda dañar las paredes y/o suelo y en general colgar elementos de cualquier tipo que causen daños en la estructura.

Desmontaje del Evento:

Los horarios de desmontaje corresponden a los horarios incluidos en el presupuesto.

Al finalizar el Evento, el espacio debe quedar libre de elementos decorativos, cajas, vinilos, cartelería y enseres, los cuales debe recoger el Cliente. IMPACT HUB sólo cubre una limpieza básica de baños, suelos, desperdicios de pequeñas dimensiones, etc.

Si la gestión de residuos de grandes dimensiones, cajas, foams, vinilos, etc. requiere de una contratación extra de limpieza, dicho gasto se repercutirá al Cliente, así como la limpieza y levantamiento de cualquier elemento ajeno al espacio.

Materiales almacenados:

No está permitido almacenar materiales en el espacio fuera de los horarios de alquiler reflejado en el presupuesto y en el Contrato.

Se procederá al desalojo inmediato de todos los materiales que no sean retirados del espacio en un plazo de 24h, una vez finalizado el Evento, pudiendo aplicar una penalización de 200€ por la no retirada de dichos materiales.

La recepción de paquetería y recogida de materiales estarán sujetos a los horarios establecidos por parte del personal de producción o de Eventos de IMPACT HUB.

10. PLAN DE PRODUCCIÓN Y DEPÓSITO

IMPACT HUB pedirá el plan de producción del Evento a aquellos actos que requieran al menos una jornada de montaje.

Dicho plan de producción será valorado por parte del equipo de IMPACT HUB, quien podrá solicitar un depósito de 1.000€ para sufragar posibles desperfectos causados por el Evento. Dicho depósito se realizará mediante transferencia bancaria, detallando la fecha del evento y sala reservada, y será certificado a través del modelo de recepción de depósito (Anexo 1).

Tras la celebración del Evento se hará una valoración del estado de la sala. Si se detectan desperfectos causados por el Cliente o terceros subcontratados por él, se procederá a la reparación, se presentarán las facturas de dicha reparación al Cliente y se descontará el importe del depósito.

El espacio debe devolverse limpio y expedito de material de desecho, mobiliario, decoración, basura, etc. En caso contrario se repercutirá la factura que resulte de la retirada del volumen del material abandonado en el local.

Si no existiera ningún desperfecto, IMPACT HUB devolverá el depósito en un plazo máximo de 72 horas.

11. SEGUROS, ROTURAS Y PÉRDIDAS

La empresa que desee celebrar un Evento en IMPACT HUB Gobernador, Piamonte o Prosperidad debe poseer un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que su personal pueda ocasionar al espacio.

IMPACT HUB recuerda que el servicio de guardarropa está sin vigilancia y, por tanto, no se hace responsable de las posibles pérdidas o robos de enseres o materiales dentro del espacio durante el Evento.

Se podrá contratar servicios de vigilancia de manera adicional.

12. RESERVAS, CANCELACIONES Y CAMBIOS

Pre reserva de fecha:

IMPACT HUB no bloquea fechas. Si la misma fecha es solicitada por otro Cliente, se avisará al primer Cliente y pasarán a tener opción compartida de fecha. La reserva se considera efectiva en el momento del abono del primer pago, con independencia de quién la solicitó antes.

Política de reserva:

A la aceptación del presupuesto se entiende la vinculación del mismo, así como todas las Condiciones de Contratación descritas en este documento.

- IMPACT HUB considera efectiva la reserva previo abono del primer pago del 50% del presupuesto en el caso de importes superiores a 2.500€+iva. El resto del servicio se abonará de 5 a 3 días lectivos antes de la fecha de celebración del Evento.
- En el caso de que el presupuesto sea inferior a 2.500€+IVA el pago se realizará el 100% por adelantado.
- En el caso de que el Evento se reserve con menos de 10 días a la celebración del mismo, el abono debe ser del 100%.
- Para casos muy especiales, se pueden consultar las condiciones para pagos a 30 días.

En caso de incumplimiento del plazo de pago pactado, se incurrirá automáticamente en mora y se deberá pagar el interés fijado por Ley.

Una vez abonado el presupuesto a modo de reserva, si el Evento es cancelado o modificado por parte del Cliente se aplicará la siguiente política:

Cancelaciones:

- Con más de 30 días, se devuelve el primer importe abonado (50%) para presupuestos superiores a 2.500€+IVA.
- Con menos de 30 días, no se reembolsa el importe abonado (50%) para presupuestos superiores a 2.500€+IVA*.
- Con más de 15 días, se devuelve el 100% del importe abonado para presupuestos inferiores a 2.000€+IVA.
- Con menos de 15 días, no se reembolsa el importe abonado para presupuestos inferiores a 2.500€+IVA*.

**Ofrecemos la opción de mantener el abono en depósito para celebrar otro Evento de características similares en una fecha futura y sujeto a disponibilidad.*

IMPACT HUB se reserva el derecho de anular cualquier Evento no abonado en su totalidad.

Modificaciones:

Se permite solo una modificación de fecha sin coste adicional; siempre que haya disponibilidad en el espacio, se avise con al menos 30 días de antelación y la nueva fecha solicitada sea similar a la acordada en primer momento.

Si IMPACT HUB cancelase algún Evento, este sería sustituido por otro de idénticas características en la fecha disponible más próxima al Evento cancelado.

En ningún caso el presupuesto final será de importe inferior al firmado a modo de reserva.

13. DERECHO DE ADMISIÓN

Los asistentes al Evento no podrán entrar al espacio sin cumplir los requisitos a los que IMPACT HUB tuviese condicionado el derecho de admisión de acuerdo con la legislación vigente.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la legislación en materia de Protección de Datos, IMPACT HUB le informa que sus datos de carácter personal serán incorporados a un fichero de su titularidad para gestionar la prestación del servicio descrita en las presentes Condiciones de Contratación.

Asimismo, IMPACT HUB le informa que el titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación o portabilidad remitiendo un escrito a la siguiente dirección postal: madrid@impacthub.net

15. CONFIDENCIALIDAD.

Los términos y condiciones establecidos en estas Condiciones de Contratación así como toda la información a la que tengan acceso las partes como consecuencia de su relación

contractual, serán considerados como información confidencial y no podrán ser revelados a terceros.

16. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Las presentes Condiciones de Contratación se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación española.

Las disputas que surjan en relación con las presentes Condiciones de Contratación serán exclusivamente de la competencia de los Tribunales de la ciudad de Madrid.

IMPORTANTE:

1. El envío de este presupuesto no implica que tu sala esté bloqueada.
2. La oferta tiene una vigencia de 15 días.
3. A la aceptación del presupuesto, el Cliente acepta expresamente las presentes condiciones de contratación.

ANEXO I: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITO

NOMBRE EMPRESA
DIRECCIÓN
CIF:

En Madrid, a X de X de 202X

D^a María Calvo Pesini, con DNI 10019382D actuando en nombre y representación de Impact Hub S.L.U. con CIF B-85461572, acredita mediante el presente documento que la empresa X con CIF X, ha realizado el abono de X€ en concepto de depósito para el evento que se celebrará el día XX/XX/XXXX en la sala X del espacio Impact Hub X.

Este importe será devuelto en un máximo de 72h después de haber comprobado que la sala se entrega sin ningún tipo de desperfecto.

Firmado: